

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Utrera (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Utrera (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Juzgado Municipal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Utrera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—2.115-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 17 de mayo de 1971, a las diez horas, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, una casa sita en Ruanes, calle Travesía del Atrio, número 1, propiedad del Estado.

Tipo de tasación: 20.631 pesetas.
Cáceres, 2 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.106-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 75, de fecha 1 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación mediante subasta, a la baja, de las obras que a continuación se indican, del Plan de 1970:

Pavimentación de calles en Madrigalejo (segunda fase)

Presupuesto base de licitación: 2.222.892 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 44.458 pesetas.

Pavimentación de las calles Calvo Sotelo y Nuestra Señora de la Luz en Malpartida de Plasencia.

Presupuesto base de licitación: 2.148.275 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 42.966 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número sin céntimos).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio o en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte y también cerrado y firmado por el licitador, en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 1 de abril actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse to-

das, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

La fecha prevista para dar comienzo a las obras es la del día siguiente al en que tenga lugar la comprobación del replanteo.

Cáceres, 2 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—2.130-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Mejora del alumbrado público de Almuévar. Tipo de licitación, en baja, pesetas 2.493.945,68.

Pavimentación del barrio de Escuer, en Biescas; tipo de licitación, en baja, pesetas 708.544.

Urbanización plaza Unidad Nacional y accesos Ronda Sureste, en Huesca; tipo de licitación, en baja, 2.395.526 pesetas.

Urbanización de la calle E y otras, en Jaca; tipo de licitación, en baja, 8.061.838 pesetas.

Aguas y saneamiento de los barrios de Senegüe, Sorripas, Cartirana y Aurin, en Sabinánigo, por un tipo de licitación, en baja, de 3.328.590 pesetas, y

Reforma y consolidación del puente sobre el río Gállego, en Biescas, tipo de licitación, en baja, 3.079.831 pesetas (segunda subasta).

Se celebrarán en el Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación, y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, donde constan los documentos necesarios para la licitación. Las proposiciones se presentarán en días y horas hábiles de oficina, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la celebración de la subasta, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de marzo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Victor Frago del Toro.—2.072-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Abastecimiento de aguas a Barinas, Macisvenda y Cañada de Leña, en Abanilla.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas a Barinas, Macisvenda y Cañada de Leña, en Abanilla», con un presupuesto de licitación de 3.274.039 pesetas, fianza provisional de 65.481 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es la que sigue:

a) **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata, y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

b) **Documentos necesarios:** En sobre, también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. **Fianza provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso póliza de adquisición, o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2. **Subsidios y Seguros Sociales:** Justificante de estar al corriente en el pago.

3. **Carnet de Empresa con responsabilidad.**

4. **Personalidad:**

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5. **Incompatibilidades e incapacidades.**

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad habrá de presentarse el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo E, subgrupo 1.

c) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las leyes vigentes.

d) La Junta de subastas y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 30 de marzo de 1971.—El Gobernador civil Presidente.—2.027-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la presa de Beleña (Guadalajara).

El presupuesto de contrata asciende a 445.188.766 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 8.903.775 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupos 2.

Modelo de proposición

«Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fi-

jada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.094-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del tramo segundo de la conducción desde el depósito de Valmayor a la estación depuradora de Majadahonda, aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 525.736.274 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 10.514.525 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupos 6 y 7.

Modelo de proposición

«Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.096-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del tramo primero de la conducción desde el depósito de Valmayor a la estación depuradora de Majadahonda, aprovechamiento del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 58.474.046 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.168.681 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupos 6 y 7.

Modelo de proposición

«Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.095-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósito de Valmayor, aprovechamiento del sistema de Guadarrama-Aulencia (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 97.757.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.955.352 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupos 1, 6 y 7.

Modelo de proposición

«Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en al-

guna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.097-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Eparoz-Imirizaldu-Iruozqui (Navarra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Eparoz-Imirizaldu-Iruozqui (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas veintiocho mil cuatrocientas catorce pesetas (pesetas 2.928.414).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (P'aza Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de mayo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Terrotoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en algún acusa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil quinientas sesenta y ocho pesetas (58.568 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de mayo de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto: que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán. —2.167-A.

Resolución del Distrito Forestal de León por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pizarra que se cita.

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento siguiente:

Un volumen mínimo de pizarra de 160.000 metros cúbicos, a extraer del paraje «Pasada del Candaneo», sito en el monte de utilidad pública número 313, perteneciente al pueblo de Benuza, Ayuntamiento del mismo.

Duración del aprovechamiento: Hasta el día 30 de septiembre del año 1990.

Precio base de tasación: 1.280.000 pesetas.

Precio índice: 2.560.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Concejo del pueblo de Benuza el día 3 de mayo de 1971, a las doce horas, pudiendo presentarse las plicas hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Dado que el remate se adjudicará con carácter provisional al mejor postor, se admitirán pliegos en que se proponga la extracción de un volumen de productos superior al mínimo total señalado, siempre que el precio resultante no sea inferior a ocho pesetas metro cúbico.

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse el aprovechamiento estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, 32, tercero) y en el domicilio de la Entidad propietaria.

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don vecino de calle número y documento nacional de

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número 71, del día 24 de marzo pasado, se ha comprobado una omisión en el concurso-subasta número 1 y que se refiere al ramal que partiendo del camino vecinal de Retamosa a Cabañas del Castillo va a Roturas y Navezuellas, debiendo considerarse incluido en ese primer concurso subasta, manteniéndose el mismo presupuesto, fianza y plazo de ejecución.

Asimismo, en el concurso-subasta número 3 aparece el camino de Santibáñez el Bajo, cuando en realidad se refiere a Santibáñez el Alto.

Lo que se hace público a los efectos procedentes para la contratación de las obras aparecidas en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» número y fecha mencionados al principio.

Cáceres, abril de 1971.—El Presidente, Daniel Serrano García.—2.155-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Con cargo al presupuesto extraordinario de 80.250.000 pesetas:

Camino vecinal de Fornes a Arenas del Rey y terminación del camino de Jayena, mejora, acondicionamiento y riego asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.850.349,25 pesetas.

identidad número, en nombre propio (o como Apoderado legal de don, vecino de con domicilio en), enterado del correspondiente pliego de condiciones especiales, a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por el aprovechamiento de metros cúbicos de pizarra a extraer del paraje «Pasada del Candaneo», sito en el monte de utilidad pública número 313, perteneciente a Benuza, cuya enajenación en plica subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial». (Fecha y firma).»

León, 2 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Fernando Alvarez.—2.165-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para adquisición de mobiliario.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Alicante convoca concurso público para la adquisición de mobiliario por un total importe de 220.824 pesetas.

El pliego de condiciones, así como la relación del mobiliario a adquirir, se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Entidad, Pintor Lorenzo Casanova, 6, Alicante.

El plazo para la presentación de ofertas expirará a los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 1 de abril de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P.—2.069-A.

Camino vecinal de Conchar a Cozviyar (tramo entre Conchar y la carretera de Albuñuelas), mejora, acondicionamiento y riego asfáltico, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.321.758,00 pesetas.

Camino vecinal de Jatar a Arenas del Rey, mejora, acondicionamiento y riego asfáltico, con un presupuesto de ejecución por contrata de 4.463.899,17 pesetas.

Con cargo al presupuesto extraordinario de 32.419.000 pesetas:

Camino vecinal de Pedro Martínez a su estación, mejora, acondicionamiento y riego asfáltico, con un presupuesto de ejecución por contrata de 7.732.850,93 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en el proyecto, y los pagos se verificarán con cargo a los presupuestos anteriormente citados.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el Salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente citado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el

pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

«Don domiciliado en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la obra de publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número correspondiente al día de de 19... y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlas, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.»

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar.

Granada, 31 de marzo de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—2.059-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 144-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1971, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia número 64, de fecha 16 de enero de 1971, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 144-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 600.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad del precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 12.000 pesetas, y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo si-

guiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de número correspondiente al día de de mil novecientos setenta para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento cuarenta y cuatro-A (144-A), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, de de mil novecientos setenta El Licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 31 de marzo de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.109-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 70, del día de ayer, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

C. V. LU-V-6011, de Monforte a Sober, reparación con macadam y posterior tratamiento bituminoso, p. k. 0,000 al final.
Presupuesto de contrata: 1.172.889 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

C. V. LU-V-6031, de Sober, por Canabal, a Ferreira, reparación con macadam y posterior tratamiento bituminoso.
Presupuesto de contrata: 2.486.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. LU-V-6116/6625, de Ferreira a Currelos, trozo primero, reparación con tratamiento superficial.
Presupuesto de contrata: 1.988.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. LU-V-6212, de Sarria a Cértigos, reparación con macadam y posterior tratamiento bituminoso, p. k. 0,000 al final.
Presupuesto de contrata: 1.690.369 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. LU-V-6311, de Triacastela al alto de la Albea, reparación con firme de macadam de los kilómetros 5,500 al final.
Presupuesto de contrata: 593.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito, en con-

cepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estas subastas se regirán por las normas contenidas en el anteriormente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los documentos citados, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 27 de marzo de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2.061-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Regulado por el Pliego de Condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de transformación en firme asfáltico de los caminos vecinales siguientes: I) SE-695, ramal de la carretera N-IV a Las Cabezas de San Juan.—II) Carretera C-421, de El Castillo de las Guardas a Nerva, por El Madroño.—SE-547, ramal de la carretera C-421 a El Alamo, y SE-548, de El Alamo a Villagordo.—III) SE-756, ramal de La Salada a la carretera N-336; SE-739, de Isla Redonda y Ceñuela al camino vecinal de Ecija a Herrera, y SE-476, de El Saucejo a La Mezquitilla.

2.º Tipo de licitación: 14.102.330 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de un año.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario de 1970 y 1971 y subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

5.º Proyecto y Pliego de Condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 226.023,30 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del Pliego de Condiciones.

7.º Garantía definitiva. Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el por 100 del importe del remate.

6 por 100 sobre el primer millón;
4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes;

3 por 100 sobre los cinco millones siguientes; y

2 por 100 sobre la cantidad que supere los diez millones en el importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del Pliego de Condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

«Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditada debidamente en el Pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de abril de 1971, y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridas veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de marzo de 1971.—El Presidente.—2.076-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan, con destino a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, tomado en sesión de 24 de febrero último, se convoca concurso para suministro a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial por los conceptos de «Camas y ropas», «Viveres» y de «Pienso varios» para el ganado de la Granja Provincial.

El anuncio de la convocatoria, con todo detalle, se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 72, del día de hoy. Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría General de esta Diputación, en horas de oficina, hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el Palacio Provincial, pudiendo, en los mismos días, hora y lugar, presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de del corriente año, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas para el concurso de suministro de con destino a formula la siguiente proposición, aceptando íntegramente las condiciones establecidas:

Artículo	Precios
.....
.....
.....

(Fecha y firma.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional de 2.000 pesetas para cada uno de los conceptos a que se refiere el presente concurso, y, caso de adjudicación, la definitiva será del 4 por 100 sobre la adjudicación.

Toledo, 30 de marzo de 1971.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—El Secretario, José Castillo Fernández.—2.084-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado del camino vecinal CV-79, de Gurendes a Quejé.

Acuerdo de esta Corporación de 24 de febrero de 1970 por el que se anuncia subasta para la adjudicación del asfaltado del camino vecinal CV-79, de Gurendes a Quejé, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 975.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, 25.000 pesetas, y 50.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborables contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Re-

gistro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la casa-palacio de la provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don de años; estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
(Fecha y firma.)»

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 25.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 26 de marzo de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu.—El Secretario, Manuel de Ecnavides.—2.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción e instalaciones del Parque Polideportivo Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de marzo del año actual, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de construcción e instalaciones del Parque Polideportivo Municipal de Alcántara.

2.º Tipo de licitación: La cantidad de seis millones ochocientos doce mil ciento setenta y cuatro pesetas (6.812.174).

3.º Plazos: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses (8), contados a partir del comienzo de las mismas, que será a los quince días de adjudicadas definitivamente las obras.

4.º Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto técnico como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas y de las diecisiete a las diecinueve horas de los días laborables.

6.º Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de ciento treinta y seis mil doscientas cuarenta y tres (136.243) pesetas, que podrá constituirse en metálico o en valores.

7.º Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe en que sea adjudicada la subasta y que podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º Modelo de proposición:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en

nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción e instalaciones del Parque Polideportivo Municipal de Alcántara, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.
- c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta.

..... a de de 1971.

(El licitador.)

9.º *Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas (de diez a catorce y de diecisiete a diecinueve) de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres), a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

Alcántara, 1 de abril de 1971.—El Alcalde, Fernando R. Arias.—2.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación en las calles denominadas Muralla de Magdalena, Trajano, Parras, Santa Ana, Barco, Piedad, Angustias, Torrontero, Regimiento Argel, travesía de Muralla, Cárcel, Balconcito y Grano de Oro.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de marzo del año actual, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de las calles de esta localidad tituladas Muralla de Magdalena, Trajano, Parras, Santa Ana, Barco, Piedad, Angustias, Torrontero, Regimiento Argel, travesía de Muralla, Cárcel, Balconcito y Grano de Oro.

2.º *Tipo de licitación:* La cantidad de dos millones trescientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 2.384.463,48).

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses (4), contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5.º *Proyectos y pliegos de condiciones:* Tanto el proyecto como los pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce y de las diecisiete a las diecinueve horas de los días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* El dos por ciento del tipo de licitación que asciende a la suma de cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve pesetas (47.689), que podrá constituirse en metálico o en valores.

7.º *Garantía definitiva:* El cuatro por ciento del importe en que sea adjudicada la subasta, y que podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación en las calles Muralla de Magdalena, Trajano, Parras, Santa Ana, Barco, Piedad, Angustias, Torrontero, Regimiento Argel, travesía de Muralla, Cárcel, Balconcito y Grano de Oro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

..... a de de 1971

(El licitador.)

9.º *Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de diez a catorce y de diecisiete a diecinueve) de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres), a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días también hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

Alcántara, 1 de abril de 1971.—El Alcalde, Fernando R. Arias.—2.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia nuevo concurso para contratar el servicio de limpieza de las playas que se citan.

Habiendo sido declarado desierto el concurso anunciado para la limpieza normal de papeles, residuos, algas, bolos y demás suciedades en las playas del paseo de Gómez, Postiguet, primera y segunda de la Albufera y San Juan, por imperio de lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 44 del Reglamento de Contratación, se anuncia nuevo concurso, en las mismas condiciones, requisitos y circunstancias que figuran en los anuncios de la primera licitación, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el

«Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre y de 5 de octubre de 1970, por plazo de dos años.

Tipo: 1.600.000 pesetas anuales.

Depósito: 32.000 pesetas.

Alicante, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde, — El Secretario, Julio Pelayo. — 2.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calle España, calle B y calle Pajarito.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de calle España, calle B y calle Pajarito, incluida con el número 32.636/139 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 1.432.497,40 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concurso—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de calle España, calle B y calle Pajarito, incluida con el número 32.636/139 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de (la cantidad habrá de ser consignada en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las pliegos:—La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería a 17 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.— P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—2.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Turquesa, La Plata, Quinta Avenida y Estañó.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Turquesa, La Plata, Quinta Avenida y Estañó, incluidas con el número 32.635/138 en el plan de obras y servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y ocho mil setecientas ochenta y nueve pesetas con noventa céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por la que exceda del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de Oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de las calles Turquesa, La Plata, Quinta Avenida y Estañó, incluidas con el número 32.635/138 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).»
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concurso de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería a 17 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—2.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de la Iglesia, calle Real y acceso al Colegio nacional de la barriada de La Cañada.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de la plaza de la Iglesia, calle Real y acceso al Colegio

nacional de la barriada de La Cañada, incluidas con el número 32.631/134 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y tres mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo; la definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de la plaza de la Iglesia, calle Real y acceso al Colegio nacional de la barriada de La Cañada, incluidas con el número 32.631/134 en el plan de obras y servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).»
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería a 17 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—2.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en el Barrio Alto.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación en el Barrio Alto, incluida con el número 32.638/141 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesetas con catorce céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que excede del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de Barrio Alto, incluida con el número 32.638/141 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).»—(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—2.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del polígono de Azcona.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación del polígono Azcona, incluida con el número 32.639/142 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y cinco mil seiscientos diecisiete pesetas con treinta y nueve céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Se-

cretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

«D. (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en, y en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones del polígono de Azcona, incluida con el número 32.638/141 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería a 17 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—2.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización y mejora de las instalaciones de ganado porcino a llevar a cabo en el Matadero Municipal.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de modernización y mejora de las instalaciones de ganado porcino, a llevar a cabo en el Matadero municipal, bajo el tipo de licitación de 1.553.305 pesetas, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 16 de diciembre de 1970.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se precisa autorización especial, y el importe total de las obras será satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el vigente presupuesto de gastos.

Los pliegos de condiciones que han de regir, el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría mu-

nicipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien a mejorarlo consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de modernización y mejora de las instalaciones de ganado porcino en el Matadero Municipal». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 450 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 31.006.10 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la contrata, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

«Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de modernización y mejora de las instalaciones de ganado porcino en el Matadero Municipal, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados, por la cantidad de pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado depósito de pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afecto de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 27 de marzo de 1971.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—2.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de uniformes, abrigos, gabardinas y otras prendas para la Policía Municipal.

Se anuncia concurso para suministro de uniformes, abrigos, gabardinas y otras prendas para la Policía Municipal.

Presupuesto: 778.650 pesetas.

Garantía provisional: 10.466 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal (Negociado de Policía) hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas, de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de suministro es de dos meses, y de garantía, un año.

La apertura de plicas será en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicho Negociado de Policía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y para las atenciones del concurso existe crédito en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a suministrar uniformes, abrigos, gabardinas y las prendas que se señalan en el expediente de su razón, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Casío.—2.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de emisora con poste repetidor y 14 equipos móviles radio-teléfono para la Policía Municipal.

Se anuncia concurso para el suministro de emisora con poste repetidor y 14 equipos móviles radio-teléfono para la Policía Municipal.

Presupuesto: 652.126 pesetas.

Garantía provisional: 16.303 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal (Negociado de Policía) hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra, de tres pesetas, de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local.

El plazo de suministro es de tres meses y un año de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que se termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicho Negociado de Policía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y para las atenciones de las obras existe crédito en presupuesto.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a suministrar emisora con poste receptor y 14 equipos móviles de radio-telefóno en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracado, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de aparatos semafóricos para la regulación del tráfico en la carretera nacional 340, de Benalmádena-Costa.

Objeto: Subasta para las obras de instalación de aparatos semafóricos para la regulación del tráfico en la carretera nacional 340, tramo de Benalmádena-Costa.

Tipo de licitación: 1.599.845,81 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, contado a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto ordinario de 1971, en ejecución.

Garantía provisional: 47.995 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«D. (en representación de D.), vecino de provisto de Documento Nacional de Identidad número con carnet de empresa con responsabilidad (reseñar los datos) con domicilio en enterado del proyecto general y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de instalación de aparatos semafóricos para la regulación del tráfico en la carretera nacional 340, tramo de Benalmádena-Costa», en el término municipal de Benalmádena, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Benalmádena, 3 de abril de 1971.—El Alcalde.—2110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acceso al Grupo Escolar por el paseo de Liadó.

Habiéndose expuesto al público los correspondientes pliegos de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya interpuesto ninguna reclamación, se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de acceso al Grupo escolar por el paseo de Liadó, con sujeción a las siguientes previsiones:

- Objeto:** El proyecto indicado.
- Tipo:** Un millón noventa y seis mil doscientas ochenta y ocho pesetas, mejorable a la baja.
- Las obras deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, a contar de su iniciación.
- El expediente de la subasta está expuesto al público en Secretaría Municipal.
- Garantía provisional:** 21.924 pesetas.
- Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.
- Modelo de proposición:** Don en nombre de de años, estado profesión con domicilio en calle enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente se compromete a ejecutar la obra de construcción del proyecto de acceso al Grupo escolar por paseo de Liadó, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de en letra) pesetas.—(Fecha y firma del proponente).
- Tramitación de la subasta:** Los licitadores presentarán las proposiciones correspondientes, adaptadas al modelo oficial preinserto y debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de sobre cerrado, en el que incluirán, además, la declaración jurada de no hallarse comprendidos en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia; carnet de Empresa con responsabilidad; justificantes de estar al corriente de pago de Licencia Fiscal y Seguros Sociales; si actúa por personas jurídicas, poderes.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce treinta horas del último día del mismo.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el repetido Reglamento.

Existe crédito suficiente en presupuesto.

No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Berga, 23 de marzo de 1971.—El Alcalde, Juan Noguera.—3.009-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ocupación de los terrenos sitos en el Ferial de esta ciudad, destinados a la instalación de pistas de coches eléctricos.

Objeto y tipo de la licitación: Será objeto del contrato la ocupación de los terrenos sitos en el Ferial de esta ciudad,

destinados a la instalación de pistas de coches eléctricos, al tipo de 1.400.000 pesetas, al alza, cuyo uso será en exclusiva.

Duración del contrato: Días de feria de los años 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975.

Pago: El adjudicatario ingresará en efectivo metálico y en la Depositaria Municipal el total importe del precio del remate en plazo de diez días, a contar desde la notificación del acuerdo definitivo.

Examen del expediente: Número 49/71, en la Secretaría General.

Plazo de licitación: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales y horas de nueve a trece se admitirán proposiciones en este Registro Municipal.

Acto de subasta: Día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Garantía: Fianza provisional, 42.000 pesetas.

Esta subasta no precisa autorización superior alguna. Los gastos originados en esta licitación incluso anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (reintégrese con póliza de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas): «El que suscribe (datos personales o representativos), concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar la adjudicación de los terrenos reservados para pistas de coches eléctricos en las ferias de los años 1971 a 1975, inclusive, aceptando los precios y condiciones que consta en el expediente respectivo, que declara conocer y haciendo el alza de (en letra) pesetas en el importe del tipo de licitación.

Carmona, 1 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia subasta de obras para la reparación y pavimento del segundo tramo de la calle Iglesia, de esta población.

Tipo de licitación: Dos millones doscientas noventa y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesetas con treinta y seis céntimos (2.294.632,36).

Exposición de pliegos: Pliegos, memorias, proyecto técnico y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal en las horas de oficinas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses a contar de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y tres (45.893) pesetas.

Garantía definitiva.—Noventa y un mil setecientos ochenta y seis (91.786) pesetas.

Presentación de proposiciones: De conformidad al modelo inserto al final, se presentarán, durante las horas de oficinas, en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que se publique el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Figuran debidamente aprobados los créditos para la ejecución de esta obra.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones que han de regir

para la subasta de las obras de reparación y pavimento del segundo tramo de la calle Iglesia», de esta localidad:

a) Que propone realizar la obra por el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego aprobado al efecto por el Ayuntamiento de Coslada, sobre condiciones económico-administrativas para la adjudicación de esta subasta, el cual acepta.

f) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Coslada, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde, Alfredo Ares.—2.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dosrius (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio para nueva Casa Consistorial.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguientes subasta:

Objeto: Obras de construcción de edificio para nueva Casa Consistorial y vivienda para funcionario.

Tipo: 1.684.635 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 23.693 y el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, respectivamente.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses. La recepción definitiva, un año desde la recepción provisional.

Pliegos: Se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, abonadas a la Corporación por el Servicio de Cooperación Provincial.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de las diecisiete a las veinte horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de edificio para nueva Casa Consistorial y vivienda para funcionario, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Población, fecha y firma del licitador.)»

El presente anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 67, del día 19 de marzo actual.

Dosrius, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde Presidente, Antonio Samso Valhonesla.—2.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina pública municipal.

Objeto del contrato: Construcción de una piscina pública municipal.

Tipo de licitación a la baja: Un millón seiscientos noventa y nueve mil ochocientos veintidós pesetas con ochenta y dos céntimos (1.699.822,32 ptas.)

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, un año, desde la recepción provisional de las obras.

Para presentar proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, diez días desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de terminar el plazo anterior.

Garantías: Provisional, de 23.996 pesetas; definitiva, del 4 por 100 sobre el primer millón de pesetas de la adjudicación y el 3 por 100 sobre el exceso y la complementaria, en su caso. No se admite aval bancario.

Documentos: Proposición conforme al modelo que se inserta, documento nacional de identidad del proponente, escritura de poder si se comparece en nombre de Sociedad, carnet de Empresa con responsabilidad, última liquidación de Seguros Sociales, alta en Contribución industrial y declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad ni de incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Fuera del sobre se adjuntará resguardo de la fianza.

Autorizaciones: Se ha obtenido la de la excelentísima Diputación Provincial, que subvenciona en parte estas obras. En todo caso se subordina la adjudicación definitiva a la resolución aprobatoria del correspondiente presupuesto extraordinario que financia estas obras.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número domiciliado en la calle de de enterado de la convocatoria de subasta pública para optar a la ejecución de las obras de una piscina pública municipal en el casco de esta villa de Fuente Alamo de Murcia y conforme en todo con el pliego de condiciones que reguara dicha licitación, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Fuente Alamo de Murcia, 12 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Arroto, Progreso, Angustias y Adjacentes, Cervantes, plaza de La Fuente, calle de La Fuente y circundantes.

Objeto: Contratación por subasta de la pavimentación de las calles más arriba relacionadas.

Tipo: Dos millones setecientos dos mil tres pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El comprendido entre la fecha de adjudicación y el 15 de noviembre de 1971, en cuya fecha habrán de estar terminadas las obras.

Garantías: Cincuenta y cuatro mil cuarenta pesetas para la provisional y el 4 por 100 del importe de la adjudicación para la definitiva.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a once, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento se halla de manifiesto el pliego de condiciones, Memoria, proyectos, planos y demás documentos que integran este expediente.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en el día de de 19 enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de las calles de esta ciudad de La Bañeza (León) siguientes: Progreso, Arroto y Adjacentes, Cervantes, plaza de la Fuente y calle de La Fuente y circundantes, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Bañeza, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lozoya (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del casco urbano de esta población.

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación de 16 de noviembre de 1970, y por término de diez días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la pavimentación de las calles del casco urbano de esta población que figuren en el proyecto, bajo el tipo de tasación de pesetas 3.663.590,92; de esta cantidad será descontado el importe de las aceras con arreglo a la tarifa del proyecto, las obras se pagarán por certificación de obra realizada y lo que afecte al primer plazo la Corporación acordará lo que proceda.

Duración del contrato: Cuatro meses y un año de garantía, a partir de la fecha en que estas queden terminadas.

Exposición: El proyecto, pliegos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de once a trece), y para estas obras hay presupuesto extraordinario.

Garantía: El 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada a definitiva.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de calle número en posesión del documento nacional de identidad, corriente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

... del día, y del proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base para esta subasta de urbanización de calles, que figura en dicho proyecto, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, a la baja.
(Fecha y firma del proponente.)

Proposición: Debidamente reintegrada y se acompañará:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Declaración jurada (artículos cuarto y quinto del Reglamento).
- 3.º Resguardo de Seguros Sociales y del último período de cotización.
- 4.º Recibo de estar al corriente de la patente.
- 5.º Carnet de identidad.
- 6.º Certificación de haber realizado obras de este tipo para el Estado. Provincia, Municipios o particulares, por valor no inferior a esta subasta.

La falta de cualquiera de los documentos indicados dará lugar a que sea rechazada la proposición.

Presentación de pliegos: Desde el siguiente día al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del anterior a la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables (de once a trece horas).

Plazo de presentación: Diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento), según acuerdo de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las doce horas siguientes al en que terminen diez días hábiles, a partir del que siga en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos de anuncios, formalización del contrato y demás correrán a cargo del adjudicatario.

Lozoya, 5 de abril de 1971.—El Alcalde, Flavio Sanz.—2.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de varios evacuatorios públicos en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Subasta de obras de reparación de varios evacuatorios públicos en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 1.465.456,50 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.982 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de varios evacuatorios públicos en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)»

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 906 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 906 uniforme completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 3.071.350 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.071 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 906 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)»

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la confección y suministro de 580 capotes de paño azul marino para Policías.

Objeto: Concurso de confección y suministro de 580 capotes de paño azul marino para Policías.

Tipo: 1.450.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de confección y suministro de 580 capotes de paño azul marino para Policías, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)»

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 1.100 uniformes de invierno para operarios del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 1.100 uniformes de invierno para operarios del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.248.750 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 23.732 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 1.100 uniformes de invierno para operarios del Servicio de Limpiezas, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)»

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 1.580 uniformes de verano para encargados de segunda, conductores y operarios del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 1.580 uniformes de verano para encargados de segunda, conductores y operarios del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.153.400 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 22.301 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

«Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de de las condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 1.580 uniformes de verano para encargados, conductores y operarios del Servicio de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)»

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de la Plaza de Toros.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 3 del pasado y con sujeción a lo que establecen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, se convoca concurso público para adjudicación del servicio de explotación de la Plaza de Toros de Melilla, durante el trienio de 1971, 1972 y 1973, prorrogable por la tática de año en año, hasta un máximo de cinco.

Dicho concurso tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día laborable siguiente al en que haga veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo, y en horas hábiles, quedará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente en la Sección de Hacienda del Ayuntamiento, en la que también se recibirán, por igual término y periodo, las proposiciones consiguientes, a las cuales se acompañarán: documento que acredite la propia personalidad, declaración de capacidad jurídica y resguardo del depósito de garantía.

Para tomar parte en este concurso se exige una fianza provisional de diez mil

pesetas, debiendo constituirse, en caso de adjudicación, la definitiva de veinticinco mil, siendo por cuenta del rematante los gastos que aquél origine.

Como tipo mínimo de licitación se establece el dos por ciento de los ingresos brutos que se registren en taquilla para todos los espectáculos que se celebren.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio y condiciones establecidas para arrendamiento de la explotación de la Plaza de Toros de Melilla, durante el trienio 1971, 1972 y 1973, declara aceptar aquéllas íntegramente, ofreciendo satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad, en concepto de canon, el por ciento (en letras y en cifras) de los ingresos brutos por venta de localidades en taquilla de todos los espectáculos que se celebren, con la obligación de organizar, aparte de los cuatro taurinos reglamentarios, los siguientes:

..... (en número y letras) espectáculos cómico-aurinos o novilladas sin picar.

..... (en número y letras) novilladas con caballos.

..... (en número y letras) corridas de toros.

Asimismo se comprometo, además del cumplimiento de todas las condiciones citadas, a satisfacer al personal que inter venga en los espectáculos y al que deba desempeñar los servicios que los mismos requieran las remuneraciones que correspondan e igualmente los derechos y obligaciones inherentes y que procedan con arreglo a la legislación laboral vigente.

(Fecha y firma.)»

Melilla, 27 de marzo de 1971.—El Alcalde accidental.—2.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, pavimentación de aceras y ajardinamiento del polígono 5 de Matíngoa, de esta villa.

Pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por la Corporación Municipal para la subasta de las obras que se expresan:

1. **Objeto.**—La adjudicación de las obras de urbanización, pavimentación de aceras y ajardinamiento del polígono 5 de Matíngoa, de esta villa de Oñate, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto y que forma parte del presente pliego de condiciones.

2. **Plazos.**—Las obras serán ejecutadas en el plazo de dos meses y medio a partir del siguiente a la adjudicación definitiva de las obras.

Concluidas las obras serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, y la recepción definitiva tendrá lugar dos meses después mediante el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

3. **Tipo de licitación.**—Se fija en pesetas 1.133.877, y los licitadores habrán de presentar sus proposiciones a la baja.

4. **Garantías.**—Para tomar parte en la subasta será preciso que los licitadores acompañen a la proposición documento que acredite haber constituido una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

La garantía definitiva será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación y será constituida dentro de los tres días siguientes a la adjudicación definitiva.

Tanto la garantía provisional como la definitiva podrá constituirse en cualquiera

de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

5. La adjudicación se realizará a riesgo y ventura con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación.

6. **Gastos.**—Una vez acordada la adjudicación definitiva serán de cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento expresado y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato.

7. Las proposiciones, que se ajustarán al modelo inserto más abajo, se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones.

8. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del mismo, por el Secretario de la Corporación.

9. Modelo de proposición:

«Don mayor de edad, profesión con domicilio en calle de número actuando en nombre y cuya representación acredito mediante poder bastanteados al efecto por el Secretario de la Corporación, y de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del polígono 5 de Matíngoa por el precio de (en letra).

Y declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad para optar a la expresada subasta.

(Fecha y firma.)»

10. Los licitadores acompañarán a su proposición el carnet de Empresa de responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado.

Oñate, 29 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Corcó (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado, segunda y tercera fases del plan general de la población».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 4 de marzo actual; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Alcantarillado, segunda y tercera fases del plan general de la población».

2.º **Tipo de licitación:** 637.664 pesetas (seiscientos treinta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto al público en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 12.753 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 25.506 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en documento nacional

de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de obras de «Alcantarillado, segunda y tercera fases del plan general de la población», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Santa María de Corcó, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María de Corcó, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Casadesús. 2.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de explanación y plantación de arbolado en el nuevo parque de «Los Remedios», de esta capital, primera fase.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de explanación y plantación de arbolado en el nuevo parque de «Los Remedios», de esta capital, primera fase, cuyo presupuesto asciende a 1.888.442 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que se termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la publicación de este edicto, por última vez, en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto por primera vez hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, y en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 40.547,73 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse efectivo en metálico, en valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 81.093,47 pesetas.

Se hace constar que transcurrido el plazo de reclamación que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia, no se ha presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastantes por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de explanación y plantación de arbolado en el nuevo parque de «Los Remedios», de esta capital, primera fase, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de marzo de 1971.—2.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos materiales destinados al alumbrado público de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de diversos materiales destinados al alumbrado público de la ciudad (tales como: lámparas, reactancias, condensadores, etc.), que se relacionan en el pliego de condiciones facultativas, por tipo de licitación de setecientos treinta y cuatro mil novecientas dieciocho (734.918) pesetas a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse en cuantía de catorce mil seiscientos noventa y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (14.698,35), equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento del remate.

El plazo de suministro de los materiales deberá ser indicado por los licitadores en la memoria que presenten. El precio de los mismos será satisfecho con cargo a la partida 2.1504, a), del Presupuesto Ordinario del Interior, 1970, donde ha sido contraído el gasto, mediante certificaciones parciales.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas Oficinas Municipales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Durante este mismo plazo podrán presentarse las proposiciones en el indicado Negociado; la apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del repetido plazo, a las once horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos de este concurso en Valencia, calle, número, provisto de Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para la adquisición de los materiales que se especifican en el pliego de condiciones facultativas, con destino al alumbrado público de la ciudad, se compromete al suministro de estos materiales por la cantidad presupuestada de setecientos treinta y cuatro mil novecientas dieciocho pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Valencia, 3 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcelas.

Se anuncia segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, de cuatro parcelas emplazadas en el solar del viejo Matadero, de 496,80 metros cuadrados cada una, valoradas a 2.900 pesetas metro cuadrado la parcela A y a 2.700 las parcelas B, C y D.

También se subasta la parcela E, de 208 metros cuadrados, a 2.000 pesetas el metro cuadrado, con sujeción a las mismas condiciones que la anterior, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 26 de enero, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1971.

El plazo de proposiciones es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vall de Uxó, 2 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar, mediante concesión, la construcción y explotación de un mercado.

Objeto: La construcción y explotación de un mercado, de acuerdo con el proyecto aprobado, en el cual, en el semisótano, una superficie de 1.500 metros cuadrados se destinará a almacenes para suministro del mercado y tiendas, y el resto, o sea 1.002,32 metros cuadrados, a zonas social y deportiva, quedando ésta a disposición del Ayuntamiento, previo abono de su importe, a razón de 1.500 pesetas metro cuadrado.

Duración: El plazo de la concesión no excederá de cincuenta años. El de la ejecución de obras, de seis meses.

Examen de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán expuestos al público para su examen en la oficina de Registro-Información.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 105.308. La definitiva se fijará de acuerdo con el importe mínimo, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre de), según acredita con poder que bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Vigo para la construcción y explotación de un mer-

cado en Cabral, en dicha ciudad, acepta íntegramente el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal con dicho fin y asume las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar las obras en el plazo de meses.
2. Satisfacer al Ayuntamiento el canon anual siguiente: (indíquese).
3. El plazo de la concesión terminará a los años.

Acompaña la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incompatibilidad o in-

capacidad para contratar con este Ayuntamiento.

b) Carnet de Empresa, cuando sea necesario.

c) Resguardo de constitución de fianza provisional.

d) Cualquier otro documento que el licitador estime conveniente, reseñando los que adjunte.

Plicas: Las proposiciones, que se contendrán en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en la oficina de Registro General, de nueve a trece treinta horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última inscripción de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá en la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, a la una de la tarde, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Gastos: Los de publicación de anuncios obligatorios y escriturarios serán de cuenta del adjudicatario.

Vigo, 29 de marzo de 1971.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—2.075-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

GUADIX

Don Luis Ramón Martínez Garrido, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Guadix (Granada),

Hago saber: Que el día 28 de marzo de 1971 falleció en esta ciudad de Guadix el Procurador de los Tribunales don José Salmerón Fernández.

Lo que se hace saber por medio del presente para que se puedan formular reclamaciones que se consideren pertinentes dentro del plazo de seis meses.

Dado en Guadix a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Luis Ramón Martínez Garrido.—El Secretario.—2.080-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento de don Jürgen Stieler, domiciliado en 6231 Schwibach Naub-Taunus-Kreis Thüringer Str. 1, Dipl.-Kaufman (Alemania), presunto propietario del automóvil marca «V. W.», matrícula FH-C-374, que se encuentra depositado en esta Aduana, afecto al expediente de falta reglamentaria número 220 de 1969, que ha cometido una infracción al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles al incumplir la obligación de reexportar el vehículo dentro de los plazos reglamentarios, habiéndosele impuesto por dicha infracción la sanción que determina el artículo 17 de dicha Ley, en la cuantía de mil pesetas.

El importe de dicha sanción deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido este plazo sin haberlo efectuado, incurrirá en un recargo del 10 por 100 en concepto de demora, concediéndosele un nuevo plazo de quince días hábiles para el ingreso.

Satisfecha la multa impuesta se le concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo. La falta de pago dentro de estos plazos implicará por ministerio de la Ley la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de reposición ante el se-

ñor Administrador de esta Aduana en el plazo de ocho días hábiles y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles.

Todos los plazos se contarán a partir de la fecha de publicación de la presente notificación.

Seo de Urgel, 26 de marzo de 1971.—El Administrador de la Aduana.—1.927-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Lucas Alcaez Mugarra, con último domicilio conocido en Fuentes, número 5, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de abril de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 677 de 1970, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.056-E.

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Ford-Galaxia», modelo 500 XL, número de motor y bastidor 4E-68C-218538 que carece de placas de matrícula y documentación, inculpaado en el expediente número 9 de 1970, instruido por aprehensión del automóvil reseñado, valorado en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 22 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 30 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.062-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VALENCIA

A efectos de lo prevenido en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, para que puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan se hace saber, para general conocimiento, que por don Santiago Bauza Ortiz se ha solicitado la cancelación de un depósito constituido en 13 de junio de 1927, por importe de 8.500 pesetas, en la sucursal del Banco de España de esta capital, a disposición del Gobernador civil de la provincia y para responder del cargo de Corredor Interpretador de Buques.

Valencia, 10 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Antonio Rueda Sánchez-Malo.—795-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MALAGA

Aprobado técnicamente por el Ministerio de Obras Públicas el proyecto de «Acondicionamiento Las Pedrizas-Salinas, carreteras: MA-231, MA-224 y MA-223. Nuevo acceso a Málaga. Tramo: Puerto de las Pedrizas a Salinas», provincia de Málaga, esta Jefatura Provincial de Carreteras, en cumplimiento de lo dispuesto por la ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en fecha 22 de febrero del año en curso y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo quinto del Reglamento para ejecución de la Ley General de Carreteras de 10 de agosto de